ADENDA No. 1
A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-2022-29

Por medio de la cual se modifica la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-29, cuyo objeto consiste en: *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el Mantenimiento preventivo y correctivo, al Sistema Integral de Seguridad (S.I.S) que se encuentra instalado en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.", en relación con los numerales 4 – PLAZO DE EJECUCION Y 16 – CRONOGRAMA DEL PROCESO, de la Invitación Pública.*

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece, *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (…) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (…)."*, se encuentra necesario modificar el plazo de ejecución del proceso MC-2022-29, esto debido a que por error involuntario de la Entidad, se relacionó el termino de DOS (2) MESES Y (20) VEINTE DIAS CALENDARIO, siendo el termino correcto DOS (02) MESES, por lo cual se procede a modificar los numerales 4 y 16 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-29, en relación al Plazo de Ejecución y el Cronograma, así:

ADENDA No. 1

PRIMERO: Modificar el numeral 4 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-29 – PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará de la siguiente manera:

*"***4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir del 26 de octubre al 25 de diciembre de 2022, previa suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se encuentren aprobadas las Garantías exigidas, por parte del Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca y la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera.

SEGUNDO: Modificar el numeral 16 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-29, - CRONOGRAMA DEL PROCESO, a partir de la actividad: "2. *Plazo para la presentación de observaciones a la Invitación Pública*", el cual quedará de la siguiente manera:

"16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

	ETAPA/ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA	HORA
1.	Publicación de la Invitación Pública	5 días	Del 04 al 10 de octubre 2022	Hasta las 5:00 p.m.
2.	Plazo para la presentación de observaciones a la Invitación Publica	2 días	Hasta el 06 de octubre de 2022	Hasta las 5:00 p.m.
3.	Plazo para limitar la convocatoria a Mipyme	2 días	Hasta el 06 de octubre de 2022	Hasta las 5:00 p.m.
4.	Publicación de aviso sobre procedencia de convocatoria a Mipyme	-	07 de octubre de 2022	-
5.	Publicación de respuestas a las observaciones presentadas.	-	07 de octubre de 2022	-

ETAPA/ACTIVIDAD		DURACIÓN	FECHA	HORA
6.	Fecha límite para la expedición y publicación de adendas.	-	07 de octubre de 2022	Hasta las 7:00p.m
7.	Recepción de las Ofertas (Cierre del Proceso)	-	10 de octubre de 2022	Hasta las 5:00 p.m.
8.	Periodo de la Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para subsanar	3 días	Del 11 al 14 de octubre de 2022	-
9.	Publicidad de los informes de evaluación de los requisitos habilitantes	1 día	18 de octubre de 2022	-
10.	Presentación de observaciones al informe de evaluación	1 día	19 de octubre de 2022	Hasta las 5:00 p.m.
11.	Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación	1 día	20 de octubre de 2022	-.
12.	Aceptación de la oferta	1 día	21 de octubre de 2022	-
13.	Elaboración Registro Presupuestal	-	21 o 24 de octubre de 2022	Hasta las 7.00 p.m.
14.	Entrega de las Garantías de la Ejecución del Contrato	-	24 de octubre de 2022	Hasta las 7.00 p.m.
15.	Aprobación de Garantías	-	25 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 p.m.
16.	Iniciación del Contrato	-	26 de octubre de 2022	8:00 a.m.

NOTA: Se indica que, durante el periodo de evaluación, la Entidad solicitará las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables, lo cual deberá ser realizado por el proponente dentro del término establecido en el oficio de requerimiento.

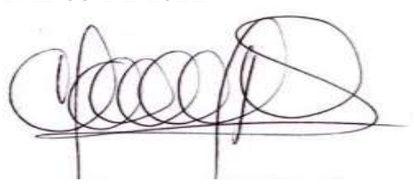
Las fechas indicadas podrán variar conforme lo establecido en la Ley y las condiciones previstas en el presente proceso para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

El cronograma podrá ser modificado cuando se requiera adicionar asuntos que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca considere necesarios.

Ante una posible indisponibilidad por Falla General es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente en donde se notificará de manera oportuna la Falla previa a la emisión del Certificado de Indisponibilidad y si hay lugar a modificación alguna del cronograma.”

TERCERO: Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente Adenda, se ratifican como aparecen en Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-29.

SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 05 DE 2022.



CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

FHMA / AJUR

DMRG/AA